

Nombre del trámite	IDENTIFICACIÓN DE VIRUS RÁBICO VIGILANCIA
Código	2156044
Descripción	Detección de antígeno rábico por la técnica de inmunofluorescencia directa (IFD).
Detalles	<p>Ensayos: Detección de antígeno rábico. Métodos: Inmunofluorescencia directa Requisitos previos: constituir caso sospechoso de rabia. Tipo de Muestra:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Muestra veterinaria: Animales sospechosos de rabia. – Muestra humana: Biopsia cuero cabelludo zona occipital de la nuca. Saliva. En pacientes fallecidos, cortes de cerebro (cuerpo caloso, corteza, cerebelo y tallo cerebral). <p>Instrucciones para obtención de muestras en casos de encefalitis con sospecha de rabia humana (AX-02-IT-242.00-001).</p> <p>Criterio de aceptación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muestra correctamente identificada (contenedor y formulario). • Contenedor rotulado con nombre del usuario. • Contenedor cerrado hermético. <p>Condiciones de almacenamiento y transporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Almacenamiento: conservar a temperatura de refrigeración entre 2 y 8°C. • Transporte: contenedor sellado. <p>Criterio de rechazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No aplica por ser muestra única.
Beneficiarios	Usuarios públicos y privados.
Documentos requeridos	<ul style="list-style-type: none"> – FORMULARIO DE SOLICITUD EXAMEN ESTUDIO DE RABIA HUMANA. – FORMULARIO DE SOLICITUD EXAMEN VIGILANCIA DE VIRUS RÁBICO.
Paso a paso: ¿cómo realizar el trámite?	<p>1. Trámite online disponible en Sistema Formularios ISP.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Acceso al sistema Si usted es usuario habilitado, ingrese al sistema en https://formularios.ispch.gob.cl/ para realizar la solicitud de análisis y acceder posteriormente al informe de resultados con firma electrónica avanzada. Si no cuenta con clave de acceso, solicítela al correo electrónico coordinacionredes@ispch.cl – Solicitud de clave Una vez realizada la solicitud, recibirá un formulario que deberá completar con la información del laboratorio requerida para obtener la clave de acceso. La clave se entrega solo al director técnico del laboratorio. – Instrucciones de uso

El paso a paso para el uso de la plataforma se encuentra en el documento “Manual para Generar Formularios online”, disponible en <https://formularios.ispch.gob.cl/>

2. Trámite presencial:

Procedimiento de envío, recepción y entrega de resultados:

– Preparación de la muestra

Reunir los antecedentes y documentación mencionados en el punto anterior.

– Entrega de la muestra

– **Entrega presencial:** Dirigirse a la Sección de Gestión de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile (ISP), Av. Marathon N°1000, Ñuñoa, Santiago.

– **Envío por estafeta o courier:** Entregar la documentación requerida en la recepción, donde se proporcionará un comprobante de recepción.

– Horarios de atención

Toma de muestras (ISP): No se realiza toma de muestras en ISP.

Recepción de muestras:

– Lunes a jueves: 08:00 a 17:00 hrs.

– Viernes: 08:00 a 16:00 hrs.

Recepción de muestras en ISP: horario continuado, incluye fin de semana y festivos.

– Pago de arancel

– Cancelar el arancel en la caja ubicada en el mismo piso, presentando el comprobante de recepción.

– Exentos de pago: pacientes o instituciones con convenio vigente, presentando comprobante de recepción. Muestras animales con sospecha de rabia.

– Proceso analítico y entrega de resultados

El laboratorio del ISP efectuará el análisis correspondiente. En los casos en que se emita informe de resultados, estos podrán ser entregados mediante las siguientes modalidades:

– **Retiro presencial:** por paciente o cliente, con comprobante de recepción.

– **Retiro por terceros:** requiere fotocopia de la cédula de identidad del paciente, poder notarial simple que autorice al tercero y comprobante de recepción.

– **Retiro por estafetas:** autorizados y validados anualmente por el ISP para cada centro asistencial.

– **Envío desde Oficina de Partes ISP:** a usuarios o a provincias, a la dirección indicada en el formulario.

– **Descarga en línea:** a través de la plataforma de Formularios en Línea <http://www.ispch.cl/servicios-en-linea>

– **Consultas online** a través de plataforma SIAC <https://siac.ispch.gob.cl/ES/AtencionCiudadana/OIRS>

Tiempo realización	5 días hábiles.
Vigencia	De acuerdo con la indicación médica.
Costo	Ver Costo
Marco legal	<ul style="list-style-type: none">– Reglamento Sobre Notificación de Enfermedades Transmisibles de Declaración Obligatoria y su Vigilancia.– Reglamento de prevención y control de la Rabia en el hombre y en los animales.